

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANS
ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA SOCIEDAD ANONIMA, REUNIDA EL DIA MIÉRCOLES
16 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles diez y seis de abril del dos mil
ochoce, de conformidad con la convocatoria formulada por los señores
Presidente y Gerente de la Compañía, y siendo las 14H55, en la Sede Social
de la Empresa ubicada en la calle Marcos Escorza y Carlos Fraile Zaldumbide
en Chillogallo, se reúnen los señores accionistas de la Compañía " Trans
Esmeraldas Internacional TEISA Sociedad Anónima", con el objeto de
instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, presididos por el
señor Ingeniero Galo Marcelo Cadena Salazar, Presidente de la Empresa y
actuando en la Secretaría el señor Ingeniero José Antonio Narváez Mejía, en
su condición de Gerente. Se hace constar que se encuentra presente la
Economista Jackeline Muñoz Reyes, Comisaria Principal de la Compañía.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto de la
Empresa, a fin de constatar el quórum, el señor Ingeniero Galo Marcelo
Cadena, Presidente de la Junta, dispone que Secretaría forme la lista de
asistentes a esta Junta, con la indicación del capital que representan;
hecho, Secretaría informa que se encuentra representado en esta Junta
General Extraordinaria el 80.38 % del capital suscrito y pagado de la
Compañía, equivalentes a U.S. 569.735 dólares americanos, por lo que
existiendo el quórum legal y siendo las 14H55, se declara instalada la Junta
General Ordinaria y se dispone que por Secretaría se de lectura a la
convocatoria realizada para esta reunión, la misma que fue publicada en el
Diario " La Hora ", edición correspondiente al día lunes treinta y uno de
marzo del dos mil catcece, y cuyo texto es el siguiente: " CONVOCATORIA : A
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANS ESMERALDAS
INTERNACIONAL TEISA SOCIEDAD ANONIMA.- Conforme a lo dispuesto en el Art.
119 de la ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, nos
permitimos convocar a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA SOCIEDAD ANONIMA, para el día MIÉRCOLES
16 DE ABRIL DEL 2014, a las 14H00, en la Sede Social de la Empresa, ubicada
en la calle Marcos Escorza y Carlos Fraile Zaldumbide, en Chillogallo, para
tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer los Informes de Presidencia y Gerencia relativos al periodo de
gestión y Ejercicio Fiscal 2013 y resolver sobre los mismos;
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisaria y del Informe de
la Auditoría Externa, respecto al Ejercicio Fiscal 2013;
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al
Ejercicio 2013, que comprende: Estado de Situación Financiera (Balance
General al 31 de diciembre del 2013) ; Estado de Resultados Integral,
Ejercicio 2013; Estado de Flujo de Efectivo; ; Estado de cambios en el
Patrimonio; y. Notas a los Estados Financieros.
- 4.- Resolver sobre el tratamiento de los resultados del Ejercicio 2013;
- 5.- Elegir Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, por el periodo de
un año y fijar sus remuneraciones; y, seleccionar y designar Auditor
Externo, por un año, y aprobar sus honorarios profesionales.
- 6.- Lectura y resolución de comunicaciones.

Los documentos a conocerse en esta Junta General, se hallan a disposición de
los señores Accionistas en oficinas de Contabilidad de la Compañía, en el

mismo lugar de la reunión.

Se convoca de manera especial a la Señora Eco. Jackeline Muñoz Reyes, Comisaria Principal de la Empresa, para que concorra a esta Junta General.-

Quito, 22 de marzo del 2014.- Abertamiento: Ing. Galo M. Cadena Salazar- Presidente; Ing. José Antonio Narváez M. - Gerente."

Terminada la lectura de la Convocatoria y aprobado el Orden del Día sin modificaciones, se entra de inmediato a mocionar.

PRIMER PUNTO.- Dentro de este punto, interviene el Ing. Galo Marcelo Cadena Salazar, Presidente de la Empresa, quien procede a dar lectura a su Informe de Gestión del primer año de funciones al frente de la Presidencia de la Compañía en el que puntualiza los logros más importantes de su gestión. Terminada la lectura del Informe se lo somete a consideración de la Junta General de Accionistas, que procede a aprobarlo por unanimidad, con la abstención del Informante.

Seguidamente interviene el Señor Ing. José Antonio Narváez, Gerente de la Compañía, quien presenta el Informe de su primer año de gestión y sobre el movimiento económico de la Compañía durante el Ejercicio 2013, cuyos resultados en detalle constan en los Estados Financieros que con el dictamen favorable de la Señora Comisaria de la Empresa y de la Auditoría Externa se presentarán a esta Junta General en el punto siguiente del Orden del Día. Concluida la lectura del Informe, el Señor Presidente lo somete a consideración de la Junta General que procede a aprobarlo por unanimidad, con la abstención del Informante.

SEGUNDO PUNTO.- Dentro de este punto, se concede la palabra a la Señora Eco. Jackeline Muñoz Reyes, Comisaria de la Compañía, quien da lectura a su dictamen respecto a los Estados Financieros de la Compañía, por el Ejercicio 2013, opinando favorablemente por su aprobación. Puesto dicho Informe a consideración de la Junta General de Accionistas es aprobado por unanimidad, con la abstención de la Informante.

A continuación, en el mismo punto, por Secretaría se procede a la lectura del dictamen del Auditor Externo, expresando su opinión sobre los Estados Financieros del Ejercicio 2013, en el que recomienda su aprobación. Dicho dictamen es aprobado por unanimidad, con la abstención del rindente de Cuentas y la Sra. Comisaria.

TERCER PUNTO.- En este punto, la Presidencia concede la palabra al Señor Ing. Patricio Rosero, Contador General de la Compañía, para que en representación de la Gerencia, haga conocer y explique a los señores Accionistas, el contenido de los Estados Financieros del Ejercicio 2013, que comprenden: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013; Estado de Resultados Integral por el Ejercicio 2013; Estado de Flujo de Efectivo; Estado de Cambios en el Patrimonio; y, Notas a los Estados Financieros. Dentro del punto, el Señor Gerente y el Señor Contador responden a algunas inquietudes formuladas por los señores Accionistas respecto a algunos datos contenidos en dichos Estados. Seguidamente, la Presidencia pone en consideración de la Junta los Estados Financieros presentados, siendo aprobados sin observaciones, con la abstención de los Administradores y de la Comisaria.

CUARTO PUNTO.- En este punto, el Señor Gerente de la Empresa propone a la Junta, que las utilidades determinadas en el Balance de Resultados del Ejercicio 2013, que después de deducir la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta suman 43,59 dólares pasen a formar parte de la

Cuenta de Utilidades no Distribuidas, para en el futuro realizar con cargo a ellas un nuevo aumento de capital. Sometida la propuesta a consideración de la Junta General, se la aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- En este punto, interviene el señor Ingeniero José Antonio Narváez, Gerente de la Empresa, quien explica a la Sala, que conforme al Estatuto Social esta Junta debe proceder a designar Comisarios Principal y suplente de la Compañía por el periodo de un año y fijar sus remuneraciones; igualmente, seleccionar y designar Auditor Externo, por un año y convenir los honorarios a pagarse. Indica que para ser Comisario se requiere ser Auditor, Contador Público o tener una profesión a fin, como Economista o Ingeniero Comercial. En este momento, el Señor Fausto Vozmediano eleva a noción que la Junta reelija como Comisarios principal y Suplente a las mismas personas que ejercieron la función en el año 2013 y que se mantenga la misma remuneración. Sometida la propuesta a consideración de la Junta, se pronuncia por aclamación por la reelección, quedando en consecuencia reelectos como Comisarios Principal y Suplente la Señora Ed. Jackeline Muñoz Reyes y la Ing. Gabriela Cruz Frega, respectivamente, ratificándose la remuneración vigente en el Ejercicio 2013.

De inmediato, la Junta decide ratificar a la firma Russell Bedford, con su Auditor Renato Coronel, como Auditora Externa, por el periodo 2014, aceptando su oferta económica de 5.400 dólares de honorarios anuales.

SEXTO PUNTO.- En este punto, se conocen las siguientes comunicaciones

1.- A las cartas de delegación a esta Junta General y poderes otorgados para ser representados en las Juntas Generales, a saber: Dra. América Ibarra Parra a favor del Ing. Danilo Ibarra Muñoz; Anibal Eugenio Alfaro a Carmita Yolanda Estrella; José Arias Cortes a Juan Carlos Arias Solórzano; Arturo Arevalo Rosero a Luis Arevalo Freyre; de María Muñoz Carrillo a favor de Gato Fernando Cadena; de Margoth Yáñez a Angel Yáñez; de Oneli Dávila Domínguez a Carlos Ramiro Meza; Luis Washington Jaya a favor de Riquelme Vaca Bermeo. De Valgita Ibarra Quiroz a Germánico Ibarra Quiroz; de Gladys Ibarra Parra a Danilo Ibarra Muñoz; de Luis Alonso Cordillo a José Rubén Inga Chacorro. Por reunir los requisitos legales la Junta acepta las cartas de Delegación y Poderes presentados, que se incorporarán al Expediente de esta Junta General.

2.- Oficio de la Señora Diana Pérez, esposa del Señor Guido Ardino, quien fuera Conductor del Señor Rolando Pérez, en una unidad de la Empresa y que se halla cumpliendo una sentencia de 3 años por accidente de tránsito, quien solicita una ayuda económica de los señores Accionistas de la Empresa. Se aprueba una ayuda de 50 dólares por cada Accionista.

3.- Oficio suscrito por los Señores Riquelme Vaca y Yovanni Jaramillo, quienes solicitan que la Junta revea una Resolución anterior, que dispuso que las personas que están cambiando de unidad y que en el proceso se quedan un periodo sin vehículo están obligados a pagar la contribución económica a la Empresa; y, que en cuanto al Seguro, se exoneró del pago de la prima, en el mismo caso, por todo el tiempo que el Socio esté sin vehículo por la renovación de su Unidad de transporte. Se debate sobre el Tema, resolviendo la Junta negar el pedido por el impacto económico en el presupuesto de la Compañía, aclarando si, que durante los seis meses en que no se cobra el seguro, los Socios gozarán de sus beneficios.

Por agotados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de 20 minutos para que se levante el Acta de esta Sesión; y, cumplido el receso, se reinstala la Junta General, disponiéndose que por

Secretaria se da lectura a la presente Acta, que puesta a consideración de la Sala, es aprobada sin observaciones, en la forma en que se halla redactada. Con lo cual, siendo las 18H30, de igual fecha de instalación se levanta esta Junta General Ordinaria.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 28 del Reglamento de Juntas Generales, se dispone, formar el expediente correspondiente a esta Junta General, con los siguientes documentos:

- 1.- La Hoja del periódico que contiene la Convocatoria a la misma;
- 2.- Copia de la convocatoria individual dirigida al señor Comisario de la Compañía y del modelo de convocatoria individual cursada a cada accionista;
- 3.- La nómina de accionistas concurrentes a esta Junta;
- 4.- Las Cartas de Delegación a esta Junta General y Poderes presentados;
- 5.- Los Informes, documentos y comunicaciones conocidos en esta Junta General; y,
- 6.- Copia certificada del Acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para constancia suscribimos el Acta, el Presidente de la Junta y el Gerente-Secretario de la Compañía.

Atestamos

ING. GALO M. CADENA SALAZAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. JOSE ANTONIO MARVAZ MEJIA
GERENTE-SECRETARIO